



Libertad y Orden

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
SANATORIO DE CONTRATACIÓN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 890.205.335-2
GERENCIA



Sanatorio de
Contratación
"Su Salud y Bienestar;
Nuestro Compromiso"

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DIRECTA CON UNA SOLA OFERTA – artículos 26 del Estatuto de Procedimientos Contractuales del Sanatorio de Contratación ESE.

1. **OBJETO:** El Sanatorio de Contratación ESE, está interesado en recibir propuestas para el "MONTAJE DE PRUEBA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE RAYOS X DONADO POR LA DIAN AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 7806 DE AGOSTO 10 DE 2010"

2. CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Para el montaje del equipo se requiere de las siguientes actividades que serán asumidas en su totalidad por el contratista designado, como resultado del presente proceso de contratación:

- Montaje provisional de transformador de 13.200 voltios a 440 voltios cerca a una entrada principal de voltaje.
- Montaje provisional de breaker de 200 amperios.
- Montaje provisional de cables de potencia desde la acometida principal que se encuentra en los postes hasta el transformador se colocará en un cuarto o garaje cercano a las acometidas principales.
- Servicio de alquiler de transformador.
- Alquiler de cable de media tensión.
- Alquiler de cables de potencia.
- Servicio de transporte de transformador de de 13.200 voltios a 440 voltios y cables de potencia desde San Gil hasta el Municipio de Contratación y de no ser funcional el equipo regresarlos a su destino.
- Armar equipo de rayos X.
- Probar el funcionamiento del equipo.
- Desarme de equipo para montaje en sitio definitivo o para enguacalar de no funcionar

3. TERMINO DEL CONTRATO:

El contrato objeto del presente proceso se realizará por el siguiente término: cuarenta y cinco (45) días una vez se legalice el mismo.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El valor del contrato resultado del presente proceso de selección se estima en la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$9.500.000,00), valor que será cancelado por el SANATORIO DE CONTRATACION ESE al CONTRATISTA una vez culminada la ejecución del contrato, previa presentación de la correspondiente factura, informe presentado por el contratista que refiera las diferentes actividades ejecutadas, certificación de cumplimiento expedida por el interventor del contrato, adjuntando los correspondientes soportes de Pago de Seguridad Social Integral: Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Parafiscales del contratista y del personal de su nomina que participe en la ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con un presupuesto oficial de Nueve Millones Quinientos Mil Pesos Mcte (\$9.500.000,00), con cargo al Rubro 1028-Servicios profesionales Indirectos-Honorarios, del presupuesto de gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2011, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal número 081 del 10 de Febrero de 2011 expedido por el Jefe de presupuesto de la entidad, que se adjunta al presente a los presentes términos.

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Podrán participar en la presente invitación personas naturales o jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, y en general las personas naturales o jurídicas especializadas en prestar éste tipo de servicios, autorizadas legalmente para ejercer la actividad.



TERMINOS DE REFERENCIA

Quien desee participar deberá cumplir con los siguientes requisitos y cualquier omisión de alguno de ellos no será subsanable y causará el rechazo de la propuesta:

- No encontrarse incurso dentro de ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refiere la Constitución política y la ley y demás normas concordantes. El proponente además de anexar los certificados de antecedentes que se solicitan, declarará en la carta de presentación de la propuesta que no se encuentra dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades.
- Cada proponente deberá presentar solamente una propuesta ya sea por sí solo o como integrante de un Consorcio o Unión Temporal.

6. DOCUMENTOS DE LA OFERTA:

El proponente debe aportar los siguientes documentos:

- ✓ Carta de presentación.
- ✓ Hoja de vida o portafolio de servicios
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía (representante legal)
- ✓ Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios
- ✓ Certificado Vigente de Antecedentes Fiscales
- ✓ Certificado Vigente de Antecedentes Judiciales
- ✓ Registro Único Tributario.
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de comercio, siempre y cuando se trate de Personas Jurídicas.
- ✓ Certificado que acredite la Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales)
- ✓ Certificación del Revisor Fiscal o Contador, de paz y salvo en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social, cuando haya lugar.
- ✓ Acto de constitución y representación legal (Consortios y/o uniones temporales).
- ✓ Copia del contrato y/o certificación de acreditación de la experiencia exigida

7. PUBLICACIÓN DE TÉRMINOS Y PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA

Los términos de referencia del presente proceso podrá ser consultado en la página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co y copias de estos se encuentran en la secretaria de la Gerencia del diez (10) al dieciséis (16) de Febrero de 2011, en el horario de oficina.

No obstante las propuestas se recibirán entre los días diez (10) al dieciséis (16) de Febrero de 2011, en el horario de 7:30 a 12:00 am y 1:30 a 6:00 pm, la Secretaría de Gerencia de la Entidad.

8. FORMA DE EVALUACIÓN

Se evaluarán las propuestas presentadas por el comité de Adquisiciones y suministros de la entidad, dentro del término establecido y se informará a la propuesta u oferente elegido, según los factores de evaluación relacionados, para lo cual tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Si el valor corregido de la oferta supera el presupuesto oficial la propuesta se rechazará de plano.
- b) Si se presentare diferencia entre cifras consignadas en letra y número, se tomará la cifra consignada en letras
- c) Para allegar documentos y/o requisitos habilitantes, El Sanatorio de Contratación E.S.E, los solicitará a los proponentes en igualdad de condiciones, hasta la adjudicación del contrato.

9. FACTORES DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán calificadas sobre 100 puntos determinados así:

PRECIO	EXPERIENCIA	TOTAL
80	20	100



TERMINOS DE REFERENCIA

Precio: obtendrá Ochenta (80) puntos la oferta que ofrezca el precio más bajo excepto las artificialmente bajas, en los demás casos se calificará proporcionalmente al valor ofertado. Si no presenta propuesta económica obtendrá cero (00) puntos en la evaluación.

Experiencia: obtendrá Veinte (20) puntos la oferta que acredite la experiencia específica exigida o contratos relacionados con mantenimiento de equipos hospitalarios o instalación de equipos hospitalarios por un monto igual o superior al 50% del presupuesto oficial para el presente proceso a otras entidades públicas o privadas, dentro de los dos (02) años a partir de la publicación de los presentes términos, en los demás casos se calificará proporcionalmente a la experiencia certificada por el proponente. Si no acredita experiencia la propuesta obtendrá cero (00) puntos.

Desempate: En el evento de presentarse empate entre las propuestas evaluadas, para decidir el orden de elegibilidad, se tendrá en cuenta la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el factor precio, si continua el empate, se tendrá en cuenta la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el factor experiencia, si continua el empate se utilizará el sorteo por balotas

10. ADJUDICACIÓN:

El gerente observará el concepto emitido por el comité evaluador y adjudicará al mejor oferente sin que se obligatorio el orden de elegibilidad propuesto para lo cual lo adjudicará mediante acto administrativo motivado.

11. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:

Se celebrará a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación respectiva.

12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

Para el desarrollo del presente proceso de contratación, la entidad ha establecido el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO	10 de febrero de 2011	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171200, página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN Y TÉRMINOS DE REFERENCIA	Desde el 10 al 16 de Febrero de 2011	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171200, página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
RECEPCIÓN DE OFERTAS	Desde el 10 al 16 de febrero de 2011, en el horario de 7:30 a 12:00 am y 1:30 a 6:00 pm	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Secretaría de Gerencia, (7) 7171200, Ext. 119
EVALUACIÓN DE OFERTAS	17 de Febrero de 2011 en horas de la mañana.	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Planeación, (7) 7171200 Ext 134
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	17 de Febrero de 2011 3:00 pm	Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171200, página web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
ADJUDICACIÓN	18 de Febrero de 2011	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Gerencia, (7) 7171200.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21 al 23 Febrero de 2011.	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Gerencia, (7) 7171200.



TERMINOS DE REFERENCIA

13. CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS

EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE, invita a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional, la Ley 850 de 2.003, el artículo 44 del Estatuto Interno de Contratación de la Entidad, participen con las recomendaciones escritas y oportunas en las etapas precontractual, contractual y pos contractual que la Entidad adelanta.

14. NORMATIVIDAD APLICABLE.

El régimen jurídico aplicable a la presente Invitación y al contrato que de ella se derive, será el previsto en el artículo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 1.993, el Estatuto de Procedimientos Contractuales del Sanatorio de Contratación ESE y las disposiciones pertinentes que rigen el derecho privado. En lo que no se encuentra particularmente regulado allí se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

En el contrato se incluirán las cláusulas excepcionales como terminación, modificación e interpretación unilateral y la caducidad y que están consagradas en el artículo 46 del Estatuto de Procedimientos Contractuales del Sanatorio de Contratación ESE

15. GARANTIAS:

Dada la especialidad del objeto a contratar, se exigirá póliza de cumplimiento, a favor del Sanatorio de Contratación E.S.E, que ampare el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas por el Contratista y su cuantía será igual al 20% del valor del contrato y su vigencia será igual al término de ejecución y seis (6) meses más.

Dado en el Municipio de Contratación, a los diez (10) días de Febrero de dos mil once (2.011)

JESUS ALFONSO SUAREZ
Gerente
Sanatorio de Contratación E.S.E.

LUIS ANTONIO ACUÑA BAUTISTA
Encargado de Recurso Físico
Sanatorio de Contratación E.S.E